

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
Coordinador/a	Luis Miguel Romeo Giménez
Código de Plan	436
Nombre de la Asignatura	Física II
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	30006

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se prevén cambios en los contenidos de la asignatura respecto a lo indicado en la guía docente. Antes de la interrupción de las actividades presenciales, ya se habían impartido los cuatro primeros temas enumerados en el apartado 4.3 de la guía. Se prevé que el resto se impartan on-line.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las actividades docentes señaladas en la guía docente de la asignatura se desarrollan mediante el uso de las herramientas telemáticas docentes disponibles (Moodle y GSuite), según el criterio de los docentes. En particular, se está recurriendo a:

- Difundir vídeos y audios con contenidos de la asignatura grabados previamente por los profesores.
- Impartir clases síncronas on-line.
- Difundir presentaciones con explicaciones adicionales y referencias a la bibliografía recomendada, así como colecciones de problemas resueltos.
- Proponer cuestionarios online que permitan a los estudiantes comprobar sus progresos.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Las actividades de evaluación indicadas en la guía docente se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

Todas las pruebas mantendrán sus características y requisitos, con la única excepción del examen final de laboratorio. Dicho examen será sustituido (con idéntico peso en la calificación) por la entrega de trabajos escritos mediante los que cada estudiante deberá demostrar que “trata, presenta e interpreta los datos obtenidos de forma experimental, relacionándolos con las magnitudes y leyes físicas adecuadas”, según lo previsto en el resultado general de aprendizaje 5 de la asignatura.